

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2008

VISTO:

El Expediente Nº 62.347/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Sara OJEDA, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica", correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería;

QUE a tal efecto adjunta el plan de trabajo respectivo;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas Nºs 028 y 021/08 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaria Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la Lic. Sara OJEDA (responsable de la asignatura), evaluarán los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica", correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Sara OJEDA, Lic. Muriel OJEDA y Lic. Gabriela LUQUE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales como titulares y a la Lic. Patricia BLANCO como suplente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Fomen. Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

068



DE ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA U.A.R.G.

RECIBIDO
11 MAR 2008

RECIBIDO
11 MAR 2008



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.